



Sección II. Autoridades y personal

Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO INSULAR DE FORMENTERA

13164 *Nombramiento de Funcionarios de carrera del puesto de trabajo correspondiente a Técnico de Medio Ambiente, de la escala de administración general (CONAE03, grupo A1)*

Se hace público que el Presidente del Consell Insular de Formentera, en fecha 07 de febrero de 2024, dictó, entre otros, el siguiente Decreto:

“(…)

APROBAR el listado definitivo de personas aspirantes que han superado el proceso selectivo de **2 plazas de Técnico/a de Medio Ambiente (CONAE03, grupo A1)** de la convocatoria del proceso excepcional de estabilización por concurso extraordinario de méritos para cubrir las plazas de personal funcionario de la Administración especial del Consell Insular de Formentera

(…)”

El Decreto se publicó en el tablón de anuncios y en la web del Consell Insular de Formentera en fecha 08 de febrero de 2024:

https://www.consellinsulardeformentera.cat/index.php?option=com_content&view=article&id=9369:2022-11-18-11-49-53&catid=366:recursos

Se hace público que el Presidente del Consell Insular de Formentera, en fecha 11 de mayo de 2024, dictó, entre otros, el siguiente Decreto:

“(…)

Visto el Decreto de Presidencia de fecha 7 de febrero de 2024, en el cual se aprobó, entre otros, el listado de personas que han superado el proceso, la relación complementaria de aspirantes y se propuso el nombramiento como **Técnico/a de Medio Ambiente** a las dos primeras personas de la lista de aprobados, y se les requirió la presentación de documentación para su nombramiento.

(…)

HE RESUELTO

PRIMERO.- NOMBRAR FUNCIONARIOS DE CARRERA del puesto de trabajo correspondiente a Técnico/a de Medio Ambiente, de la escala de administración especial (**CONAE03, grupo A1**) del Consell Insular de Formentera, mediante toma de posesión, a las siguientes personas aspirantes que han superado el procedimiento selectivo de estabilización por el sistema de concurso extraordinario de méritos:

- **Sr. JAVIER ASENSIO RUANO.**
- **Sra. ANA MARIA FERNANDEZ MOLERO.**

(…)”

TERCERO.- ORDENAR la publicación del presente Decreto de Presidencia en el Boletín Oficial de las Illes Balears, a los efectos oportunos. Las personas nombradas dispondrán de un plazo de 3 días hábiles, contados a partir del día siguiente en la publicación, para el juramento o promesa y la toma de posesión.

(…)”

Lo cual se publica, para general conocimiento, y conforme a la normativa de función pública.

Formentera, 18 de diciembre de 2024

El presidente
Lorenzo Córdoba Marí

